

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10741** *SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*UNIFLAIR IBÉRICA, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 28 de junio de 2013, el Socio único de la sociedad "Schneider Electric IT Spain, S.L. Unipersonal" (Sociedad Absorbente) y el Accionista Único de "Uniflair Ibérica, S.A. Unipersonal" (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión por absorción por parte de "Schneider Electric IT Spain, S.L. Unipersonal", de "Uniflair Ibérica, S.A. Unipersonal", mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio de "Uniflair Ibérica, S.A. Unipersonal" a "Schneider Electric IT Spain, S.L. Unipersonal", y la consiguiente disolución sin liquidación de "Uniflair Ibérica, S.A. Unipersonal", todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 49 LME.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 42 LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por ley, al tratarse de sociedades unipersonales y haberse adoptado por los respectivos Socio y Accionista Únicos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME se hace público el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previsto en el artículo 44 LME.

Barcelona, 8 de julio de 2013.- Don Álvaro Bertrán Farga, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "Schneider Electric IT Spain, S.L. Unipersonal" y de "Uniflair Ibérica, S.A. Unipersonal".

**ID: A130043765-1**